

Machala, 31 de enero de 2025

Magister
Cinthia Chica Gomez
GERENTE GENERAL SEDUIN S.A.

Asunto: Solicitud de justificación por inasistencia a la jornada de trabajo

Yo, Fernando Francisco Córdova Jaramillo, con cédula de ciudadanía 0703521807, en calidad de Docente de la asignatura de Estudios Sociales, periodo lectivo 2024-2025; en atención al procedimiento institucional solicito justificación de inasistencia a la jornada de trabajo del día martes 28 y miércoles 29 de enero de 2025, por motivo de enfermedad, para lo cual adjunto el certificado médico y el registro del mismo en el Sistema de Registro de Certificados Médicos.

Por lo expuesto solicito que la justificación de los días de inasistencia a mi jornada de trabajo.

Nota: Adjunto documentos de respaldo.

Particular que comunico para los fines solicitados.

Abg. Fernando F. Córdova Jaramillo.
DOCENTE
C.I. 0703521807



Dr. LIDER OCHOA JIMÉNEZ



ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

ASMA - BRONQUITIS - NEUMONÍAS - TOS ALÉRGICA

Dirección: Callejón Banabiro y 25 de Junio (esq.)

Cel.: 0995 866 278

E-mail: lider_8a@hotmail.com Machala 28-1 - 2025

Machala - El Oro -Ecuador

CERTIFICO

Paciente: Fernando Francisco Córdova Jaramillo
Cédula de identidad : 0703521807
Edad : 44 años
Historia Clínica : 02
Número telefónico : 0978765223
Dirección Domiciliaria : Ciudadela del Periodista
Descripción de Actividad Laboral: profesor
Lugar de Trabajo: Unidad Educativa Juana de Dios
Machala

Tipo de Contingencia: Enfermedad General
Diagnostico . Bronquitis Aguda Inespecifica CIE10 J20.9
Síntomas : si
Reposo : si
Reposo absoluto de 2 (dos) días
Desde el 28 (veinte y ocho) de Enero 2025
Hasta el 29 (veinte y nueve) de Enero 2025

Dr. LIDER OCHOA JIMÉNEZ
NEUMÓLOGO
MSP. L. 02 F. 353 No. 393

De: notificaciones@iess.gob.ec
Asunto: IESS NOTIFICACION DE REGISTRO DE CERTIFICADO MEDICO
Fecha: 30 ene 2025, 9:19:30 a. m.
Para: fernandocordovaj@icloud.com



ESTIMADO AFILIADO:

Por su seguridad, el Instituto Ecuatoriano de Seguro Social le comunica, que ha registrado un Certificado Médico:

Afiliado: CORDOVA JARAMILLO FERNANDO FRANCISCO
Cédula: 01043420
Contingencia: ENFERMEDAD
Periodo: Del 28-ENE-25 al 29-ENE-25
Unidad Médica que emite: CERTIFICADO PARTICULAR
Médico emisor: LIDER OCHOA IMENEC
Unidad Médica que valida: HOSPITAL GENERAL MACNALA

Para certificados mayores a tres días, le recomendamos verificar que sus datos de cuenta bancaria estén correctamente registrados.

En caso de que la información sobre sea incorrecta, favor dirigirse a la unidad médica que efectuó la validación del certificado médico, con la finalidad que se verifiquen los datos ingresados y se realicen las correcciones pertinentes.

De requiera información general, escríbanos a través del formulario "Buzón PQSB" ubicado en la sección "Contactenos" de la página web.

Nota: Conforme lo dispuesto en el artículo 208 del Código Integral Penal la persona que falsifique, altere o adultere, modificando los datos o sentido, de los documentos públicos, privados, libros o sellos, reconocidos, expedidos por la ley para la prueba constancia de actos de violencia jurídica, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años. Cuando se trate de documentos privados, la pena será de tres a cinco años. El uso de estos documentos falsos, será sancionado con las mismas penas previstas en cada caso.